

CIRCULAR INFORMATIVA

Para: **EMPRESAS DEDICADAS AL MANEJO Y GESTION DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE**

Asunto: **CONVOCATORIA**

La Dirección Administrativa de Comfaboy invita a todas las empresas dedicadas en el manejo y control de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos interesados en participar como compradores, mediante el procedimiento de postura económica en sobre cerrado, elementos pertenecientes a la Caja de Compensación Familiar de Boyacá, ubicados en la sede del Centro Integral de Servicios CIS Comfaboy Tunja, la cual se realizará mediante las siguientes condiciones:

PRIMERA.- Descripción general de los elementos eléctricos y electrónicos (listado anexo).

SEGUNDA.- VALOR BASE A PRESENTAR **\$ 8.869.400 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE)**

TERCERA: Procedimiento

1. Las empresas interesadas podrán inspeccionar con anterioridad a la fecha del recibido de los sobres los elementos objeto de subasta; para tal fin un delegado de activos fijos hará acompañamiento y suministrará la información requerida, para lo cual estará atento en la oficina la oficina del departamento logística y/o al teléfono 6087441515 ext 1233.
2. Se recibirán las propuestas en las oficinas del Departamento Logístico en sobre cerrado hasta el día jueves 04 de septiembre de 2025 hasta las 3:00 p.m, en la sede principal de comfaboy carrera 10 No. 16-81 Tunja Centro oficina del departamento logística – área de activos fijos; De igual manera, después de las 3 p m se dará apertura de los sobres sellados de las ofertas.
3. Las empresas interesadas en participar deberán adjuntar a la propuesta certificación en el manejo y control de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, certificando a comfaboy la destinación específica (Resolución 1512 de 2010 Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos).
4. Las empresas interesadas deberán presentar oferta económica por encima del valor base señalado.
5. A la empresa que se le haya adjudicado, se le comunicará por correo electrónico la decisión, para lo cual deberá consignar el valor ofertado a más tardar al día siguiente hábil de su adjudicación en las cuentas bancarias de Comfaboy adjuntando recibo de consignación, el cual deberá presentar al delegado de activos fijos.

6. Una vez la empresa realice la consignación respectiva retirará del sitio los elementos adjudicados, para lo cual los gastos por flete o transporte, cargue y descargue serán asumidos por el comprador.

7. Las condiciones o especificaciones de las unidades que forman parte de estos elementos, son únicamente referencias descriptivas y de ningún modo son responsabilidad de Comfaboy su estado, ya que no se garantizan datos técnicos.

La presente convocatoria se emite en la ciudad de Tunja, el día 27 de agosto de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

FREDY GIOVANNY GARCIAHERREROS RUSSY
Director Administrativo

Danilo Alonso Báez Torres
Jefe Dpto. Logístico

Ing. Orlando Rodríguez Castillo
Jefe Dpto. de Sistemas

Vo. Bo. Auditoria Interna

Elaboró y proyectó: Martín Fernando León